

treveria yo á decirlo, si no lo hubiera dicho antes el mismo sapientísimo Cardenal que acabo de nombrar: *Quod si posteriores rerum ecclesiasticarum historicos consulas, magnam profectò eorum esse classem intelliges, qui absque delectu quaecumque, vel ab illis scripta ad manus eorum venerint, vel levi auditu perceperint, conscripserunt, et absque alia altiori veritatis indagine, saepè aniles fabulas, senum deliramenta, vulgi rumores non sine magna (1) caeterarum rerum solida firmitate subsistentium praejudicio interxuerunt (2).*"

"El daño que esta lijereza de los escritores trae, es el que el mismo Baronio apunta, el perjuicio que hace á la verdad la ficcion, *non sine magna caeterarum rerum solida firmitate subsistentium praejudicio*: por que la multitud de narraciones fabulosas frecuentemente hace desconfiar de las verdaderas. Es un daño este terrible para la Iglesia, exclama el Ilustrísimo Cano."

"No dudo de la piadosa intencion con que muchos de estos escritores querrian fortificar á los fieles en la creencia de las verdades católicas, encenderlos al culto y devocion de los Santos, excitarlos á afectos de gratitud á las piedades divinas; pero debieran escuchar aquella behemente reprension de Job, que con ellos habla ó por lo menos con los primeros autores de esas ficciones piadosas, que despues se estampan en los libros ó se predicán en los púlpitos: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos? (3)*. Superabundantemente ministra motivos la

cador, ya se vé que son viejas. I los de jorongo i uno que otro de levita que creen en la patraña que dijo el predicador, tambien son *viejas*. I los redactores de un periódico que creen i refieren una patraña, tambien son *viejas*. I el círculo de los lectores de aquel periódico que cree en la patraña, tambien es de *viejas*.

(1) Conjeturo que *magna* es errata de imprenta i que debe ser *magno*, concertando con *praejudicio*, pero no he querido alterar en nada el texto del autor.

(2) "*Tom. 1 in Praefat.*" Este texto del sabio Cardenal Baronio, traducido al castellano es como sigue: "Pues si consultes á los posteriores historiadores de las cosas eclesiásticas, entenderás que hai ciertamente una grande clase de ellos, que sin critica alguna escribieron los hechos que escritos por otros les hayan venido á las manos, ó que hayan sabido por un leve rumor, y sin otra mas alta indagacion de la verdad, tejieron muchas veces cuentos de viejas, delirios de viejos, rumores del vulgo, no sin perjuicio de las demas cosas (*milagros verdaderos*) subsistentes con una grande y sólida firmeza."

(3) Feyjoo no dice el capítulo ni el verso del Libro de Job: es el capítulo 13, verso 7, i su traduccion al castellano es esta: "¿Acaso tiene Dios necesidad de VUESTRAS MENTIRAS, para que en favor de él hableis con dolo?"

verdad para haer cuanto conviene al servicio de Dios y á nuestra salud, sin que le ayude la ficcion: *Sine mendacio consummabitur verbum legis.* (Eclesiast. 34)" (1).

"El carácter de la religion verdadera es estar confirmada con milagros verdaderos, y Dios ha obrado tantos á este fin, cuantos bastan á convencer la mas obstinada incredulidad. Los milagros falsos son indiferentes á todas religiones ó por mejor decir son mas propios de las falsas; y asi se debieran prohibir como especies de contrabando entre los católicos."

"Es á veces tan artificiosa la mentira que sin prolijo exámen no puede descubrirse el engaño. Algunos mendigos fingieron impedidos sus miembros para mover mas á compasion; y despues, usando de ellos, se ostentaron milagrosamente curados, visitando á este ó aquel Santo, por que creido el prodigio, es poderosa recomendacion para grangear la limosna. En esta ciudad de Oviedo conocí yo y conocieron todos, á una pobre muger que andaba por las calles arrastrada, moviéndose con increíble fatiga, hasta que un dia, haciendo oracion ó fingiendo hacerla, delante de una Imagen de Nuestra Señora, se levantó en pié, diciendo que ya por la intercesion de la Virgen se hallaba buena y sana. Todo el lugar creyó el milagro; y no lo admiro, por que se hacia inverosímil que aquella muger voluntariamente se hubiese cargado tanto tiempo de molestísimo afan de andar arrastrando. Sin

Hace cerca de cuatro meses, que, a consecuencia de una enfermedad en los ojos, estoi en un departamento de mi casa con todas las puertas cerradas, sin mas que una escasísima luz, la que se necesita para andar por las piezas. De manera que ya no puedo decir con David: "Bendito sea el Dios que adiestra mis dedos para la guerra," por que aunque todavia tengo vista no tomo la pluma con los dedos para escribir ni leo nada, pues esto seria anticipar la ceguera; pero todavia puedo decir: "Bendito sea el Dios que adiestra mi memoria i mi lengua para decir a un amigo mio que consulte tal i tal libro i que lea en tal i tal capítulo i a otro amigo que escriba."

I en estos trabajosos últimos meses de mi vida, he pronunciado una arenga que encontró eco en muchos corazones patriotas; he dictado mis *Tres articulos* sobre la Revolucion francesa i dos hojas sueltas, contestando satisfactoriamente a mis adversarios; he dictado otro folleto de mucho mayor interes en pro de la raza india, i estoi dictando este *San Ganelon*, que aunque pobre, tiene bastante robustez, despide una que otra chispa i va a producir algun efecto saludable en la sociedad; por que mis cabellos canos, abundantes por la enfermedad, cubren una frente que es todavia la morada del pensamiento, i bajo las cenizas de 67 años arde todavia el fuego de un patriotismo juvenil.

(1) Ese texto traducido al castellano es como sigue: "La palabra de la Ley será cumplida SIN MENTIRA."

embargo se descubrió haber sido engaño y se supo que en el pobre hospedaje que tenia andaba en pie, cuando no era observada de gente de afuera. Conocí tambien á un eclesiástico reputado por hombre de singularísima gracia para librar energúmenos y toda la gracia consistia en una delicada astucia. Persuadido á que son infinitos los energúmenos fingidos y muy pocos los verdaderos, siempre que le traian alguno para que le exorcizase, estrechándose con él á solas le decia que por el don que Dios le habia dado de distinguir los energúmenos verdaderos de los aparentes, conocia que no era energúmeno, sino que fingia serlo; pero que por salvar su honor no descubriria el embuste, como no prosiguiese en él: que para este efecto lo exorcizaria en público y desde aquel punto en que él hiciese la formalidad de expeler el espíritu, se diese por curado. El pobre embustero ó embustera (que casi siempre son mugeres las que por varios fines andan en estas drogas) teniendo por un gran favor que no se publicase el embuste, admitia al partido y hacia muy bien su papel cuando el eclesiástico la exorcizaba (1). Desde aquel punto no habia mas accidentes, y ella y todos publicaban la singular virtud del exorcizante. Vive hoy este eclesiástico y viven los sujetos á quienes él en amistad confió este arbitrio suyo, hombres dignos de toda fé, de cuya boca yo lo sé.»

“Es cosa muy ordinaria atribuirse á milagro los que son efectos de la naturaleza. Esto es frecuentísimo en curas de enfermedades. Lisongean no tanto su devocion, como su vanidad, muchos enfermos, queriendo persuadir que deben la mejoría á especial cuidado del cielo y no al comun y regular influjo.”

“Lo que algunos dicen que la positura de los astros á la hora de la muerte hace á veces que el cadáver se conserve incorrupto, téngolo por una de las patrañas astrológicas; y no quedará milagro á vida, si se creen las prodigiosas naturales influencias del cielo, con que nos embustea la Judiciaria; pues no falta astrólogo que diga que los milagros de nuestro Salvador fueron efecto natural de esa causa. Tambien tengo por evidentemente falso, aunque se halla escrito en un autor Venerable, que hay tres dias en el año, conviene á saber, el 27 de Enero, 30 del mismo mes y 13 de Febrero, en los cuales los que mueren se conservan incorruptos hasta el dia del juicio» (2).

(1) I el eclesiástico tambien hacia mui bien su papel. Perdóname, amadísimo i respetadísimo Feyjoo: el tal eclesiástico era mas que astuto, era un embustero i un bribon, por que jugaba i hacia una comedia con los sacramentos.

(2) Cuando esto escribo es el 30 de enero i dentro de pocos dias será el

“Pero ¿qué mucho que los idiotas hayan tenido por milagrosas esas luces nocturnas (*fuegos fatuos*), si ya sucedió alguna vez que todo un pueblo tuviese por milagrosa la misma ordinaria luz del sol? Refiere el suceso el Padre Mariana en el segundo tomo de su historia, que á no haber sido tan trágico, ninguno fuera mas ridículo. Estando el pueblo de Lisboa á la Misa mayor en la catedral en un dia festivo, advirtió uno del concurso que una Imagen de Cristo Crucificado, colocada en parte alta de la iglesia tras de una vidriera, arrojaba de sí intensísimo resplandor. Al punto levantó la voz diciendo *Milagro! Milagro!* Vieron los demas lo mismo y todo el tropel repitió con griteria *Milagro! Milagro!* Un hombre de origen hebreo, aunque de profesion católico, por su desgracia advirtió que aquel resplandor era reflejo de un rayo del sol, que entrando por un agujero heria en la vidriera que cubria el Crucifijo: quiso sosegar el tumulto, mostrando á todos la realidad; pero como estuviesen allí algunos noticiosos del infecto origen de aquel hombre, sin detenerse á mirar lo que era tan facil vér, alzaron el grito diciendo que aquel pérfido judío, perseverando en la obstinacion de sus mayores, se oponia á la realidad de un milagro tan patente, solo por negar aquella concluyente prueba de la verdad católica. Sin mas proceso hicieron pedazos allí á aquel miserable. Y cuando con la sangre de este inocente se debiera aplacar tan injusta ira, creciendo el furor del vulgo, se disparó por todo el pueblo, buscando con las armas en la mano á cuantos eran sospechosos de origen hebreo, en quienes hicieron una horrible matanza. Lo peor fué que con la capa de ensangrentarse en los judios, mataron muchos á sus enemigos particulares (1). En fin, el destrozó fué tal, que se contaron tres mil muertos aquel dia” [2].

13 de febrero, i no quiero que mi cuerpo permanezca incorrupto hasta el dia del juicio, aunque lo diga un Venerable.

(1) En todos tiempos i en todas las naciones, los malvados han tomado la religion como arma de partido para desahogar sus odios i demas pasiones particulares i para procurar sus intereses particulares.

(2) Si fuera cierto lo que dicen algunos, que respecto de una revolucion social (por ejemplo la Revolucion francesa de 1789) i de una cediçion (verbi gracia la de Lisboa), no debe hacerse distincion en el *derecho* i el *hecho*, entre los *principios* i los *abusos*, sino que quieren que los principios hayan producido los abusos por ser aquellos tan malos como estos, respecto de la sediccion de Lisboa podriamos decir: “¡Caracoles! ¡Tres mil asesinatos por un Crucifijo!” I si en alguna ciudad, en un jueves santo, por estar unos empeñados en que habia de haber culto público por las calles i otros en que no lo habia de haber, resultó una sediccion i en ella algunos asesinatos, se podria decir que este principio: “Debe adorarse a Jesucristo en el Santísimo Sacramento el jueves san-

"Los que escriben ó refieren muchos milagros, no han menester mas pruebas para ser tenidos por sospechosos. Es doctrina del Gran Padre S. Gregorio que hoy no se hacen milagros con la frecuencia que en la primitiva Iglesia, por que hay mucho menos necesidad de ellos ahora que entonces. Entonces eran menester prodigios; ahora buenas obras."

"Pero sobre todo, aquellos escritores que recogen hablillas del vulgo para abultar volúmenes de milagros, merecen el desprecio de todos los hombres cuerdos. . . (1) Para admitir cualquier error

to" habia producido asesinatos. Otra distincion no querria yo que se hiciese, la que embrollaria adrede la cuestion i es esta: "Los principios sociales son buenos para unos i malos para otros," pues con tal distincion, de todos los princios proclamados en las innumerables revoluciones sociales que ha habido en el mundo, las cuales (en su mayor parte) han producido otras tantas evoluciones i progresos de la humanidad, no quedaria principio a vida que no fuese juzgado malo: por ejemplo, el Evangelio fué un conjunto de principios sociales, buenos para la humanidad i malos para los judios en concepto de ellos.

Pero volviendo al católico de Lisboa si hubiera previsto lo que le iba a suceder por meterse a filósofo, se habria callado i hecho lo que hacen los Curas de nuestros pueblos de indios, que los dejan que crean en el tecolote, i les den de comer *patoles* a las almas del purgatorio i *picadillo* a San Francisco de Asis, que tomen de las narices la imágen de San Juan Bautista i la suman repetidas veces en el agua de un arroyo, que pongan con la cabeza abajo la imágen de San Vicente Ferrer hasta que termina el alumbramiento de alguna, que en la semana santa hagan una farsa representando de una manera grotesca la Pasion del Señor, que el indio que hace el papel de Jesus le diga malas palabras a los otros por que le pegan recio, que adoren a *Kirieleison* i a *Christeleison* i que hagan lo que les dé su mucha gana, aunque se los lleve el demonio. Hace como cincuenta años que los indios de Etzatlan, ciudad de este Estado de Jalisco, hicieron una procesion de lo que llamaban *la Letania de bulto*. Estas palabras de la letania *Madre Purísima* las representaban con una imágen de la Purísima Concepcion de Maria; estas otras *Espejo de justicia* las representaban con un espejo que llevaban en unas andas; estas otras *Vaso de verdadera devocion* las representaban con un gran vaso de barro que llevaban en otras andas etc. etc.; pero a *Kirieleison* i a *Christeleison*, no hallaban como representarlos, hasta que por consejo de dos indios viejos que pasaban por adivinos, hicieron la procesion de esta manera. Delante iba en unas andas la figura de un gallo de una vara de alto i decian que este era *Kirieleison*; seguia en otras andas la estatua de un carnero padre de dos varas de alto i decian que este era *Christeleison*.

(1) Hai (entre otros muchos semejantes) un libro chulísimo, intitulado *Voces Proféticas*, impreso en estos últimos años i cuyas narraciones causan hilaridad i me han divertido bastante en esta larga época de enfermedad i encierro. En dicho libro se refieren respetables revelaciones hechas á Santos canonizados por la Iglesia, como las de Santa Teresa de Jesus, i juntamente se trata de muchos hombres i de muchísimas mujeres que han vivido en este siglo XIX, a quienes se les dá gratis los títulos de *profetas* i *profetizas* (como

es el vulgo sumamente facil; pero para dejarle, sumamente indócil. Es de cera para la mentira y de bronce para el desengaño [1]. Sigue el partido de sus aprehensiones contra el informe de sus propios sentidos, ó en sus propios sentidos la mas ruda perspectiva pasa por perfecta realidad."

"En esto de Imágenes hay tanto que decir, que se podria llenar un discurso separado. No negaré yo que Dios, tal vez con las varias representaciones ó accidentes de las imágenes sagradas, quiera significar alguna cosa á sus escogidos; pero **por lo comun** son aprehensiones de hombres ó mujeres ilusas" (2).

quien dice nada!), se presenta a las moscas hablando en latin i se refieren revelaciones i profecias por *quimiles*, como si fueran *papas*.

(1) Verbi gracia, muchas preocupaciones i supersticiones que enseñaron los españoles al pueblo mexicano en el siglo XVII, duran todavia en 1891; i no solamente en la raza india, sino en muchísimos de la raza blanca.

(2) Feyjoo no habla de las *protestas*, por lo que diré una palabra acerca de ellas. Desde mi juventud siempre me han hecho gracia estas palabras que se leen al frente de los mas libros i folletos que refieren patrañas con el nombre de *milagros*, palabras escritas por el autor: "Todo lo que refiero aqui en materia de milagros, lo someto al juicio de Nuestra Santa Madre Iglesia," protesta que equivale a esta: "Todas las patrañas que refiero aqui las sujeto al juicio de Nuestra Santa Madre Iglesia." ¿I cual ha de ser el juicio de Nuestra Santa Madre Iglesia sino que son patrañas? Lo que importaba era que no hubiera referido patrañas ni sin protesta ni con protesta. Pero ya con esta salvedad o protesta de que va a decir patrañas, (puesto que lo son mientras no recaiga sobre ellas el juicio de la Iglesia) se cree autorizado aun para descreditar a sus enemigos i usar de los milagros como arma de partido, diciendo en el púlpito, verbi gracia, que D. Fulano se condenó i se le apareció a D. Zutano i para referir cuantos cuentos i disparates le hayan referido al viejo ó haya visto estampados en libros escritos por otros viejos de la misma *piEDAD* o sea falta de crítica i tontería que él. Si el Obispo de la diócesis, como sucede las mas veces, no tiene tiempo por sus muchos negocios para examinar los hechos estampados en el libro como sobrenaturales i aprobarlos o reprobarlos, ya en el inmenso pueblo (que comprende a muchísimos *piadosos* de levita) las patrañas se quedaron creidas i hechas milagros *in saecula saeculorum*. No hablo de simples aprobaciones de libros, sino del exámen o largo i escrupulosísimo proceso que tiene que hacer el Obispo de la diócesis de *cada hecho* que se dice sobrenatural (exámen de testigos numerosos, altamente fidedignos por su probidad, mui peritos en la física, en la medicina, en la pintura o en la ciencia o arte relativa al hecho etc.) i sentencia formal que tiene que pronunciar sobre el hecho, todo conforme a los cánones de la Iglesia. Hablo del Obispo de la diócesis, pues las declaraciones de milagros hechas por Curas o por Canónigos, aunque las hagan en el púlpito o en aprobaciones de libros, valen lo que la *Virgen de Matancillas*, o los toques de San Pascual en Lagos o el *agua de los Santos Reyes* en otra ciudad, esto es, valen *un hongo*. I si a los diez o veinte o cincuenta años el Obispo declara que tales hechos referidos como milagros en tal libro o novena no lo son, a pesar de la

Feyjoo en el discurso de sus obras unas veces se queja i otras se rie de sus impugnadores. Diré aqui únicamente una de sus burlas. En el prólogo al tomo 5.^o de su *Teatro Crítico* dice: "Era yo, cuando mis contrarios trabajaron y publicaron su primer escrito (y asi me nombraban ellos mismos) el *Rmo. P. Maestro Fr. Benito Feyjoo*. ¿Y despues? En el escrito, de que hablamos y en una hoja volante que salió despues, me despojaron de todos mis honores y títulos, aun con mas rigor que el otro poeta español al Doctor Juan Perez de Montalván en aquella famosa copla, donde le hizo quedar con solo *señor Juan Perez*. ¿Como esto? me dirás. Y yo te respondo, que leas aquel escrito, que despues echaron á volar, y veras como en una y otra parte ya me nombran el *P. Fr. Benito*, asi, sin mas ni mas, ya el *Padre* mundo, ya *Fr. Benito* á secas, ya Feyjoo en carnes. ¡O cuanta envidia le tengo al *Señor Juan Perez!*, que al fin el satírico émulo suyo no lo hizo tan mal con él, que no le dejase con su nombre, con su primer apellido y un *Señor* de mas á mas. Pero yo, ¡miserable de mí!, por haber padecido la desgracia de caer en manos de unos Tertulios desapiadados, sobre la pérdida de la *Reverendísima* y el *Magisterio*, que me rayeron á navaja, como al otro el *Montalván* y el *Doctorado*, ya me veo unas veces con nombre sin apellido, otras con apellido sin nombre, y otras sin uno ni otro, y soy solamente el *Padre*, que allá se vá con *un quidam*."

¿I si vieras, amigo o enemigo lector en que ha parado toda aquella tempestad de impugnadores i hostilizadores de Feyjoo? En que mas de un siglo despues, es decir, en 1888, los mismos españoles han levantado una estatua de bronce a Feyjoo en la plaza principal de Orence, ciudad de Galicia, patria de él.

Lagos, 9 de febrero de 1891.

Agustin Ribera.

protesta del autor el daño está ya hecho, pues el pueblo siempre sigue creyéndolos milagros, en razon de que, como dice Feyjoo, el pueblo es de cera para creer milagros i de bronce para dejar de creerlos. ¿I qué diríamos de un hombre que por la prensa llamase a otro ladron i a una niña doncella la llamase prostituta, diciendo: "Todo lo que digo aqui lo someto a la sentencia del juez que conociere en este negocio"? Que el daño en el honor i en los intereses de las personas estaba ya hecho, máxime si no habia juicio.

Edicion de "El Defensor del Pueblo."

J. D. Foribio Gallardo, Secre-
tario de la Jefatura Política del
3.^o Canton de Jalisco.